

Código ético de los centros BQDC

El código ético es un compromiso voluntario no legislativo que adopta BQDC para definir sus principios morales de comportamiento y actitud frente a la actividad diaria. Se basa en 4 pilares.

Pacientes

Honestidad y transparencia en el momento de recomendar a nuestros pacientes la mejor alternativa para su salud oral.

Protocolos clínicos avalados por la literatura científica o por grupos de estudio.

Uso de **materiales testados** científicamente.

Rigor en el **proceso de esterilización** del instrumental, con calibración del procedimiento.

Mantenimiento del correcto estado de funcionamiento y **seguridad de las instalaciones**.

Compromiso de realizar una **actualización de conocimientos**.

Equipo humano

Fomento de la **mejora continuada en conocimientos y en motivación** de todo el personal que trabaja en nuestros centros.

Creación de un agradable **ambiente de trabajo** entre todo el equipo colaborador.

Grupos de interés

Mantenimiento de relaciones comerciales intachables con nuestros **proveedores**.

Compromiso de ejercer una **competencia** leal con otros centros.

Sociedad

Uso racional de la energía y recursos básicos respetando el **medio ambiente**.

Ayuda al progreso de la odontología con **labores docentes** que permiten una transmisión de conocimiento.

Fomento de la salud oral entre la población con labores educativas a través de **campañas divulgativas**.